Recuperemos los exámenes de septiembre - Levante Castelló - 24/06/2017

RECUPEREMOS LOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

FORO CASTELLÓ XXI
Federico Arnau
Profesor Derecho civil. Universitat Jaume I

Habida cuenta mi condición de profesor universitario en la UJI, todos los años cuando llegan estas fechas estoy rodeado de montones de exámenes para corregir. Como siempre a mitad de la vorágine correctora me planteo la pregunta de si ha sido o no acertada la supresión de la ya antigua convocatoria de septiembre.

Hasta aproximadamente el año 2010 el curso académico universitario empezaba a finales de septiembre y terminaba a principios de junio. Existía una primera convocatoria ordinaria de exámenes en febrero y una segunda en junio. Las asignaturas anuales y las del segundo semestre tenían la segunda convocatoria a principios de septiembre. Unos años antes, en el seno de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, surgió un movimiento en favor de la modificación del calendario académico para adaptarlo al Espacio Único de Educación Europea. Entre sus principales novedades estaba que el curso empezaría a principios de septiembre y que la convocatoria ese mes se trasladaría a julio. Al suprimirse los exámenes de septiembre, se decía que se ordenaba de manera más racional los períodos lectivos semestrales con las vacaciones navideñas. También, se facilitaba el proceso de matrícula de los alumnos puesto que antes se solapaba con el comienzo de las clases. Además, ese calendario se acomodaría al de la mayoría de países europeos, facilitando el intercambio y la movilidad estudiantil. Finalmente, se podrían realizar en julio prácticas universitarias en empresas o simplemente disfrutar de un merecido descanso vacacional.

Este calendario se impuso en la gran mayoría de Universidades Españolas. Es criticable que la gran mayoría de universidades hicieran suya aquella máxima del Despotismo Ilustrado «Todo para el pueblo, pero sin el pueblo» y sin consultar directamente ni con alumnos ni profesores se cambiara el calendario docente. Cierto es que ni desde el alumnado ni desde el profesorado se alzó voz alguna en contra. Todos estos colectivos doblamos la cerviz y sin ningún tipo de estridencia se aplicó tan radical cambio de calendario en nuestras universidades. Eso sí, si esas medidas se llegan a aplicar en otro colectivo profesional Roma todavía estaría ardiendo.

¿Cómo han afectado estas medidas a los alumnos? Algunos alumnos (sobre todo ex alumnos) me cuentan que ahora es más difícil pasar «limpio» de curso puesto que al terminar la convocatoria de junio están exhaustos tras el titánico esfuerzo para intentar aprobar las asignaturas a las que se presentaron. Ellos, de modo similar a los corredores de maratón, necesitan un período de descanso entre prueba y prueba para recuperarse y afrontar con éxito la siguiente. Los quince días que van entre la convocatoria de junio y julio son insuficientes para descansar y afrontar con garantías de éxito los nuevos exámenes. Realmente son quince días teóricos puesto que dentro de este plazo hay que descontar los días que el profesor necesita para corregir (y revisar) los exámenes de Junio. Todo esto se traduce que el número de presentados en julio sea inferior a los que se presentaban en septiembre. Se me quejan algunos alumnos que ellos gustosamente renunciarían a sus vacaciones a cambio de poder aprobar más asignaturas por curso si pudieran disponer de dos meses libres en verano.

> «Al profesorado se nos ha privado de emplear el verano para estancias de investigación en el extranjero»

Dentro de los alumnos el colectivo más perjudicado ha sido el de los que trabajan. En el caso de la UJI, en las carreras de la Facultad de Ciencias Jurídicas hemos contado con muchos funcionarios que aprovechaban las tardes para estudiar, para los que era especialmente importante poder presentarse a los exámenes de manera escalonada a lo largo del año. Me cuentan que ahora tienen que estar los meses de verano de brazos cruzados, y que tienen las sensación de que les han robado una convocatoria, están pagando por una convocatoria que realmente no pueden aprovechar por el breve lapso de quince días para preparar una materia nueva. Ahora no ya pueden «sacarse» tantas asignaturas por año como pudieron hacer sus compañeros más antiguos.

También se quejan los alumnos de las carreras técnicas que antes podían emplear los meses de junio y julio para acudir a academias donde poder preparar aquellas asignaturas «hueso» que era imposible prepararse a lo largo del año junto con las otras.

En el caso del profesorado, se nos ha privado de la posibilidad de emplear los meses de verano para hacer estancias de investigación en el extranjero. Puesto que no podemos ir en agosto cuando todas las universidades europeas están cerradas a cal y canto. Por otro lado, antes aquellos meses también podíamos usarse para la investigación, para escribir libros o artículos o simplemente para asistir a cursos de formación de la docencia. Estos días me ha tocado más de una vez salir a mitad de uno estos cursos porque tengo que realizar exámenes.

Aprovecho estas líneas para sugerir a quienes se presenten a Rector de la Uji en las elecciones del próximo curso académico que incluyan en sus programas la recuperación de la convocatoria de septiembre. Les garantizo mi voto y seguro que el de muchísima gente del colectivo UJI.